



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 590 /

PARRAL, Febrero 10 del 2010.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a Talca, Asistir a Reunión con la Coordinadora Nacional del Programa Mujeres Jefas de Hogar, el día 21 de Enero del 2010, a la siguiente funcionaria municipal:

VERONICA INOSTROZA LEIVA, Honorarios.
CRISTINA LARRAÑAGA GUTIERREZ, Honorarios.

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al Item 114-05-03-002., del Programa Mujeres Jefas Hogar, del Presupuesto Municipal del año 2010.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
ALCALDE DE PARRAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 21 Enero

Hora: 09:00 hrs. Hasta: 19:00 hrs.

Motivo: Reunión en Talca, con la Coordinadora Nacional Del P. M. J. H

Funcionario: Cristina Larrañaga Gutiérrez

Lugar: Talca

Vehículo: Bus



Aprobado por



Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

<input checked="" type="checkbox"/>	Sin Pernoctar	Nº	<u>1</u>
<input type="checkbox"/>	Con Pernoctar	Nº	<u> </u>
<input type="checkbox"/>	De Faena	Nº	<u> </u>

Vº Bº Jefe de Finanzas

10/02/10

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 21 Enero

Hora: 09:00 hrs. Hasta: 19:00 hrs.

Motivo: Reunión en Talca, con la Coordinadora Nacional Del P. M. J. H

Funcionario: Verónica Inostroza/Leiva

Lugar: Talca

Vehículo: Bus



Autorizado por



Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

<input checked="" type="checkbox"/>	Sin	Pernoctar	Nº	1
<input type="checkbox"/>	Con	Pernoctar	Nº	
<input type="checkbox"/>	De	Faena	Nº	

Vº Bº Jefe de Finanzas

10/02/10